

## V. OTROS ANUNCIOS

### 111 UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Organización y Dirección de Eventos.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 17 de diciembre de 2019, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 3 de diciembre de 2019), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Organización y Dirección de Eventos, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

#### ANEXO

UNIVERSIDAD	ANTONIO DE NEBRIJA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EVENTOS

#### PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Descripción general del plan de estudios - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EVENTOS (PLAN AÑO 2019).

TIPO DE ASIGNATURA	N.º ECTS
Asignaturas Obligatorias	46
Prácticas externas	6
Trabajo Fin de Máster	8
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>60</b>

#### PLAN DE ESTUDIOS - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EVENTOS

PRIMER CURSO					
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER
Ecosistema del sector de los eventos	2	Obligatoria	Herramientas tecnológicas aplicadas a la organización de eventos	4	Obligatoria
El evento como estrategia de comunicación y activación de marca	4	Obligatoria	Logística y nuevas tendencias aplicadas a la organización de eventos	2	Obligatoria
Financiación, patrocinio y gestión presupuestaria	4	Obligatoria	Habilidades directivas y gestión de equipos	2	Obligatoria
Estrategia y creatividad del evento	4	Obligatoria	Legislación y seguridad en eventos	4	Obligatoria
Información y comunicación en los eventos	2	Obligatoria	Habilidades de comunicación y presentación de proyectos	2	Obligatoria
Planificación, producción y evaluación del evento	4	Obligatoria	Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa	6	Prácticas
Eventos sociales, corporativos, institucionales y políticos	4	Obligatoria	Trabajo Fin de Máster	8	Trabajo fin de Máster
Entretenimiento: eventos culturales, deportivos y de moda	4	Obligatoria			
MICE, turismo y ocio	4	Obligatoria			
	<b>32</b>			<b>28</b>	

Hoyo de Manzanares, a 3 de marzo de 2022.—El rector, José Muñiz Fernández.

(02/4.419/22)

